

Ordinaria Núm. 342

18 de Abril de 2016

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián
Silvia Aguayo Castillo
Angélica Jazmín Soto Gutiérrez
Ma. Alejandra Cham Trewick
María del Socorro Piña Montiel
Arturo Feuchter Díaz
Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado
Mauro Gallardo Pérez
Raúl Bermúdez Camarena
Araceli Sánchez Huante
Blanca Estela Mejía López
Brenda Lourdes del Río Machín
Oscar Hugo Rodríguez Ceja
Eduardo Francisco Mejía Lucatero
David Coronado
Néstor Aarón Orellana Téllez

Néstor: Buenas tardes consejeras y consejeros bienvenidos a la sesión ordinaria 342 celebrada hoy lunes 18 de abril de 2016 damos inicio formal y legal a la misma

Lista y declaración de quórum

Néstor: para ello doy cuenta consejero presidente que nos acompañan las consejeras y consejeros propietarios Silvia Aguayo Castillo, Angélica Jazmín Soto Gutiérrez, María Alejandra Cham Trewick; María del Socorro Piña Montiel, Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado, Arturo Feuchter Díaz, Raúl Bermúdez Camarena y Mauro Gallardo Pérez de igual manera nos acompañan las consejeras y consejeros suplentes Araceli Sánchez Huante; Brenda Lourdes del Río Machín, Blanca Estela Mejía López, David Coronado, Eduardo Francisco Mejía Lucatero y Oscar Hugo Rodríguez

Ceja así como el primer visitador general el maestro Javier Perlasca doy cuenta de ello consejero presidente

Presidente: visto lo manifestado por parte de nuestro secretario técnico y en vista de que hay quórum legal declaro formal y legalmente instalada la presente sesión del consejo ciudadano de la CEDHJ correspondiente al mes de abril de 2016

Lectura y aprobación de la propuesta de orden del día

Néstor: gracias continuamos con el desahogo de la sesión y el punto dos es precisamente someter al pleno la aprobación de la propuesta del orden del día les informo que el punto uno se agotó con el quórum el punto dos es el que se desahoga tres la aprobación de la minuta y acta 341 que se les hizo llegar vía electrónica cuarto comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva cinco comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas seis informe por parte del presidente de los temas de trascendencia siete seguimiento a asuntos pendientes ocho propuestas de temas a tratar nueve anuncios y descansos diez temas para conocimiento del consejo finalmente punto once cierre de sesión se somete a votación de ustedes consejeras y consejeros por favor ok se aprueba por unanimidad el orden del día

Lectura y aprobación del acta y minuta correspondiente a la sesión ordinaria 341

Néstor: continuamos con el punto tres es la minuta y acta que se somete a consideración para su aprobación es la 341 que les enviamos via electrónica la sometemos por favor a votación ok se aprueba por unanimidad el acta y minuta 341

Comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva

Néstor: punto cuatro comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva lo pongo a consideración de ustedes si quieren hacer algún comentario o les parece bien lo tengamos visto dicho informe consejeras y consejeros votan por tenerlo por visto bien se tiene por visto por unanimidad el informe de la secretaría ejecutiva

Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas

Néstor: bien pasamos al punto cinco dejo el uso de la voz al maestro Javier Perlasca para que rinda su informe por favor

Perlasca: muchas gracias secretario consejeras y consejeros buenas tardes presidente comunico a ustedes los datos relativos al informe correspondiente al mes de marzo de 2016 por los días del 1 al 31 por lo que se refiere a la recepción de inconformidades ingresaron un total de 578 quejas en este periodo se archivaron 461 expedientes bajo las siguientes modalidades 292 por acumulación 6 archivos definitivos 81 por conciliación 15 por desistimiento 8 por improcedencia 12 por incompetencia 2 por falta de interés 14 archivos provisionales 8 enviadas a la CNDH no se envió ninguna a otra comisión de derechos humanos 9 expedientes por falta de ratificación no hubo ninguno por aceptación o incumplimiento a una recomendación 9 por no tratarse de violaciones a derechos humanos ninguno por acuerdo de no violación y se emitieron 5 recomendaciones para los efectos de orientación fueron atendidos en este mismo lapso 829 personas de las cuales 467 fueron por comparecencia 264 via telefónica y 98 por escrito se instruyó a los interesados en el trámite de los asuntos planteados los cuales a nuestro juicio o no implicaron violaciones de derechos humanos o no surtieron los requisitos legales de competencia para

ingresarlos a su estudio y valoración es cuanto consejeras y consejeros

Néstor: tienen alguna pregunta? Si consejero Oscar

Oscar: ha habido alguna recepción de queja mediante el dispositivo de la aplicación?

Perlasca: así es consejero debe ser cerca de 800

Néstor: si de hecho aquí traigo el dato ahorita se los comparto el dato lo iba a dar en el tema en el punto de las redes pero les informo ahorita de la aplicación son 855 alguien más perdón?

Informe de Temas de trascendencia por parte del presidente

Néstor: bien continuamos entonces con el punto seis que es el tema registrado por el consejero presidente y es avances en el mecanismo de discapacidad lo lleva la sexta visitaduría ya se había abordado en la sesión anterior sin embargo ya se dio una reunión que ya todo mundo conocemos y hubo unos avances que se registran adelante consejero presidente

Presidente: si bueno son dos temas los que hemos registrado y uno tiene que ver en primer término con los avances de mecanismo de discapacidad y por otro lado el desempeño de la sexta visitaduría general en respecto al primer tema de los avances de mecanismo yo quisiera que retomar un poquito recapitular en resumidas cuentas lo que ya habíamos hablado y aprobado como un lineamiento de actuación por parte el consejo ciudadano para este mecanismo estatal para dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y consistía básicamente en tres ejes el primero que tenía que ver con el asunto de investigar para sancionar a los servidores públicos

estatales y municipales que por acción u omisión violaran los derechos humanos de las personas con discapacidad y a efecto también de lograr repararles el daño esa era una parte pues totalmente operada por la quinta visitaduría general quien además habíamos determinado por acuerdo de presidencia al día cuatro de enero que fuera el quinto visitador general quien además fuera el responsable de operar en lo que es el mecanismo estatal para dar seguimiento y evaluar el grado de cumplimiento de la convención sobre las personas con discapacidad entonces sería la misma quinta visitaduría quien directamente operara el tema de la investigación sanción y reparación e los daños que bueno finalmente tiene que estar apoyada al 100% por la coordinación general de seguimiento porque pues todo lo que tiene que ver con sanciones y reparación del daño pues lo viene acabando de ejecutar la coordinación de seguimiento y lo que sería el segundo eje consistente en el diagnostico estatal sobre todos los aspectos que tienen que ver no tan solo con la accesibilidad como se hacía en años anteriores sino que ahora implementarle el tema de la discriminación y de la inclusión o exclusión como lo queramos ver verdad? Eso sería un diagnostico también ejecutado por la quinta visitaduría pero con la participación metodológica y técnica del instituto de investigación y capacitación de derechos humanos y bueno también del área médica psicológica y dictaminación y del área de comunicación social y un área de presidencia como lo es el área que está a cargo la doctora Iris sería para la aplicación del diagnostico pues la participación coordinada de varias áreas tercer eje del que habíamos hablado tenía que ver con la promoción y difusión de los derechos de las personas con discapacidad principalmente lo que es la convención y además un tratado que sobra decir que esta al mismo nivel de la constitución por arriba de cualquiera de nuestras leyes federales y estatales en materia de discapacidad y esa área pues digo esa área pues operarla a través del instituto de investigación y capacitación de

derechos humanos creando pues un área especializada en capacitación en temas de los derechos de las personas con discapacidad que ya está instruyendo el doctor Becerra director de esta área para que pueda estar ya estar generando la capacitación a servidores públicos y sociedad civil en el tema de derechos de las personas con discapacidad complementado este tercer eje de la difusión y promoción con lo que comunicación social pueda también generar como parte de los programas los distintos programas de educativos que se están operando a través también de comunicación social ustedes recordarán que ya comunicación social opera programas educativos de derechos humanos y entre ellos la discapacidad entonces sin embargo hay dos ejes más que en la sesión previa del día de hoy o en la reunión previa más que sesión en la reunión que tuvimos hace rato la compañera Socorro Piña que nos está aportando y que a mi me gustaría más que nada si no tienen inconveniente que pudiéramos escuchar a Socorro Piña no sin antes si hubiera algún comentario respecto de estos tres primeros ejes que entendería yo ya los tenemos muy explorados pero aún sin embargo alguien quisiera dar alguna aclaración o complemento al respecto pues pudiéramos llevarlo a cabo de lo contrario pues escuchar a Socorro Piña que tiene que ella comentaba de la idea de ampliar dos temas más o dos ejes más con lineamientos de actuación que tienen que ver con la cultura de denuncia y con el observatorio ciudadano pues entonces no sé

Néstor: alguien más no? Adelante consejera Socorro

Socorro: bueno en relación con el tema de cultura de denuncia consideramos desde la sociedad civil organizada que estamos representado a personas con discapacidad que es importante difundir entre nuestra población nuestro colectivo que conozca sus derechos y que también sepan como denunciarlos que sepan que va haber una respuesta

que van hacer escuchadas sus quejas y que se les va a dar un seguimiento para ir creando esa cultura de inclusión hacia ellos por eso para nosotros si es importante desde la misma sede del área de quejas de la comisión que nos ofrecemos concientizar sobre este tema al personal y también decirles de las necesidades que los diferentes tipo de discapacidad tienen y también en el caso de quienes no tienen esa capacidad de venir a presentar una queja como son niños con discapacidad severa inclusive adultos que tienen un grado de discapacidad severa que puedan saber sus familiares cómo hacer esos pasos y llevar con éxito esa queja buscando sobre todo eso pues crear esa conciencia también en el ámbito gubernamental para que sea cada vez más incluidas sus necesidades y en el tema del observatorio nosotros estamos trabajando varios temas importantes para crear pues no nada más un área donde se tenga información estadística sobre la discapacidad sino irnos a estarla constantemente actualizando y que las mismas personas con discapacidad o cualquier ciudadano pueda participar del trabajo de ese observatorio para que sea un referente para inclusive para crear políticas públicas adecuadas porque sabemos que el tema de estadística por ejemplo el censo pues es difícil mover o simplemente una pregunta nos dicen que cambiarla o agregarla significa mucho de millones de pesos y no hay presupuesto entonces buscar precisamente esta otra herramienta de un observatorio y que tenga tanta credibilidad que los gobernantes quienes tienen ese poder de decisión pues volteen a ver lo que está arrojando ese observatorio y nos puedan tomar en cuenta de una manera muy concreta y nosotros vocalizar esas necesidades pues en todo el entorno de Jalisco en el tema de discapacidad

Néstor: alguien que quiera hacer uso de la voz? Nadie más? Entonces se platicaba en la reunión previa que estos temas como bien decía el consejero presidente tres de ellos ya se venían abordando en sesiones anteriores que lo que se

necesita es el diagnóstico la integración e investigación de quejas a favor de personas con discapacidad y del instituto crear esa área especializada que refuerce la cultura de los derechos de las personas con discapacidad ya de alguna manera se han aterrizado en otras sesiones que agregan estos avances ahora la cultura de la denuncia fortalecerla a través de la dirección de quejas desde luego con las campañas que haga comunicación social y el otro la creación de ese observatorio ciudadano son como los cinco ejes que se darían ya lo platicamos en la previa para ya posteriormente ya así si decidieran aprobarlo en el pleno seguirían las reuniones de trabajo ya lineamientos de actuación para generar las reuniones de trabajo ya con las áreas empezar ya a desarrollar cada eje si consejero

Carlos: ya hay un observatorio de la percepción ciudadana nada más para evitar confusiones en su momento no se si pueda repercutir este es el observatorio de la percepción ciudadana en la página de internet **** si se va a agregar esto en la misma página ay que ver como se diferencia cada cosa

Néstor: si, no yo entiendo que más bien acá va hacer más bien el observatorio que hablan ahorita va hacer más bien con la intención de *****

Presidente: o puede ser el observatorio ciudadano sobre los derechos de las personas con discapacidad

Néstor: pero si tiene razón podría confundirse aunque el otro es más cibernético si el que dice usted es más cibernético el que tenemos en la página el de acá va hacer más bien aterrizar incluso las bases de cómo se irá a conformar ese consejo ciudadano entonces si tienen a bien sometemos a votación este lineamiento de actuación con los cinco ejes por favor ya lo tomó del audio para hacer la redacción del punto y avanzar muy bien se aprueba por unanimidad y mañana

mismo estaremos avisando de hecho me instruí el consejero presidente que el miércoles pasado mañana a la una y media se de una reunión de trabajo una vez que se aprobara aquí en el pleno estos lineamientos ya quedaron aprobados entonces igual los convoco para quien guste y pueda asistir a esa reunión con personal de las áreas bueno se va a empezar a aterrizar esos temas

En que piso?

Néstor: aquí mismo en esta sala quien guste y pueda venir aquí a la una y media pasado mañana que es miércoles ok muy bien continuamos y se tiene aprobado este tema por unanimidad con los cinco ejes que ya platicamos el segundo tema consejero presidente que tenía era los avances de la sexta visitaduría

Presidente: si bueno comentarles que se ha estado pues muy de cerca ya integrando revisando y supervisando los avances que esta teniendo la sexta visitaduría y bueno ya inclusive en estos momentos hay un proyecto de recomendación en materia laboral dirigida a la secretaría de cultura en temas de violación de derechos humanos laborales pero también culturales que tienen que ver con actos de discriminación por parte de la sinfónica del estado de Jalisco una directora extranjero que anda por ahí generando una serie de violaciones a derechos humanos que es un tema que se tiene que poner orden es un proyecto todavía no está aprobado no honestamente no le he revisado es un proyecto de revisar pero ya está hecho entonces será la primera recomendación que vendría de esa visitaduría y bueno también al final de cuentas el programa como tal un programa institucional que no es exclusivo de una sola área porque al final de cuentas un programa que tenga que ver con difundir los derechos de las mujeres o el programa que tiene que ver con la igualdad de mujeres y hombres desde la el instituto de investigación y

capacitación de derechos humanos y todos los temas que tengan que ver con prevenir y eliminar y sancionar la violencia contra las mujeres al final de cuentas es un tema de toda la institución no nada más de la sexta visitaduría aunque hemos comentado que el área se creó con el propósito de estructurar un área de especialistas pero decirles que esto ha permeado tanto que por ejemplo el viernes pasado dimos a conocer siete recomendaciones la recomendación desde la ocho no nueve diez once doce trece catorce y quince siete recomendaciones yo no creo que en alguna ocasión se hayan dado a conocer tantas recomendaciones no se si Mauro tenga alguna información pero yo no recuerdo que en un solo día en una rueda de prensa se hayan dado a conocer siete recomendaciones y fíjense que son temas muy variados pero llama la atención que de esas siete cinco tienen que ver con los derechos de la mujer violentados y hubo casos verdaderamente emblemáticos como por ejemplo una recomendación que va dirigida directamente al ayuntamiento de Tequila y a su vez a la fiscalía regional del estado fue un caso de una mujer violentada por su esposo en donde fue violentada físicamente y sexualmente pero reiteradamente y el gobierno municipal y la policía estatal pues simplemente fueron con barzas de todo ello lo dejan lo detienen pero luego lo dejan libre y al final solo lo procesan por violencia física y no por violencia sexual que es un agravante pero esa recomendación ha servido para ir más allá de aspectos que limitan territorialmente mediante la alerta de violencia contra las mujeres emitida por el gobernador para solo un número determinado y además limitado de municipios en este caso la recomendación fue dirigida a los 125 gobiernos municipales al instituto jalisciense de la mujer al instituto jalisciense de ciencias forenses a la fiscalía al gobierno municipal de tequila a la procuraduría social al consejo de la judicatura del estado al congreso del estado y bueno prácticamente yo creo que se me deben de quedar por ahí algunas dos instituciones más fue una recomendación verdaderamente emblemática yo les

pedido que a medida de sus posibilidades la consulten en la página de Internet yo creo que si no la han subido el día de hoy la subirán mañana o pasado a más tardar pero es la recomendación 15/2016 una recomendación que por cierto generó muchas notas periodísticas y de distintos medios de comunicación y otras que tienen que ver con negligencia médica contra una mujer que al momento del parto en el hospital materno infantil Esperanza López Mateos otra que tiene que ver con la falta de procuración la dilación en la procuración de la justicia en contra de unas víctimas muchachitas menores de edad en Tala por parte del ministerio público que después de cuatro años se le ocurre consignar una averiguación previa cuando estaba muy claro un homicidio culposo porque fue un atropellamiento que una mujer causó en contra de unas estudiantes en donde una de ellas murió y donde simplemente una serie de impunidades y conteras propiciaron que después de cuatro años el ministerio público se le pudiera consignar la averiguación previa un tema también emblemático que creo es muy común cuando hay gente con poder pues llegan los asuntos y simplemente no pasa nada no hay consignación de asuntos y ahí se quedan y bueno así fue una serie de asuntos que estuvimos conociendo bueno dando a conocer a manera de recomendaciones y bueno hemos posicionado el tema ha permeado desde el discurso institucional que hemos manejado a raíz de esta visitaduría y bueno quiero decirles esta recomendación no fue proyectada por la sexta visitaduría fue proyectada por la tercera visitaduría pero lo interesante del caso es que están todas las áreas todas las visitadurías en la misma dinámica en lo que debe ser una política institucional que desde el lineamiento de actuación ha sido direccionada desde el consejo ciudadano de la comisión entonces pues ahí están esos temas y bueno parece que están proyectado ahí unas algunas recomendaciones que puedan venir también desde esta visitaduría

Néstor: muy bien si no hay intervenciones, si licenciado Mauro

Mauro: no sé si me pueda adelantar el tema o me espero porque precisamente en el tema que yo subí a la mesa tiene relación con la sexta visitaduría no sé si me espero o

Presidente: de una vez

Néstor: pues si gusta de una vez igual si se armoniza el tema estamos en el contexto adelante consejero

Mauro: bien es que mi tema tiene relación con la sexta visitaduría toda vez que ya estamos hablando de un par de meses porque ya está un poco rezagado mi tema que en la síntesis informativa yo creo que muchos se dieron cuenta que hubo mucha polémica o denuncia contra en el centro de justicia para la mujer porque no había esa calidad y calidez y sobre todo que había mucha lentitud en la integración de averiguaciones previas y que principalmente que ese centro de justicia para las mujeres pues está integrado por la fiscalía federal a través de ministerios públicos por procuraduría social instituto de ciencias forenses procuraduría social Dif entonces es toda una gama de instituciones públicas creo que ya va para tres años y si me llamó la atención de esa alarma hacía ese centro de justicia y máxime que fue recién después de que el ejecutivo del estado creó el programa de atención a mujeres víctimas de alerta de violencia a raíz de la sociedad civil que pedía que emitiera la alerta de violencia en contra las mujeres entonces pues la solicitud era para conocer o a través del presidente le solicite a la sexta visitaduría si es que a ella le corresponde conocer la situación real de ese centro para justicia de las mujeres o si es posible que haga un diagnostico para poder saber eso

Néstor: concluyó licenciado Mauro

Mauro: si

Néstor: ok solicito el uso de la voz la consejera Brenda y luego la consejera Silvia

Brenda: si a propósito de ese tema también en los medios de comunicación no hemos dado cuenta compañeros consejeros que varias mujeres o hay el rumor inclusive ha estado también sobre televisoras locales que se tratan de evitar la recepción de denuncias si? Sobre todo cuando las chicas son interceptadas en centros comerciales hay mucho rumor sobre la desaparición de jovencitas entonces hay mucha duda no sé si ese diagnostico puede ser porque a mí me tocó un caso en que una amiga tiene casi un desmayo en un negocio de trajes de baño en cuanto le rozan el cuello y ese negocio de trajes de baño estaba cerrado con reja ella logra escaparse pero no le toman importancia porque no traía rastros ya después de no sé cuantas horas seis o siete horas que le hacen el examen y no aparece rastros de ninguna droga sin embargo debieron de haber investigado porque ahí pueden estarse llevando a las jovencitas porque en el momento que ella se empezó a marear estaba ya saliendo otro varón de la parte del almacén en donde estaba ella sola con dos varones y el varón que la tocó traía guantes de látex entonces al probarles los por encima estaba es algo rarísimo pero parece que hay una gran desconfianza en la sociedad en cuanto no se quiere hacer notar no sé si a nivel estatal que está habiendo muchas agresiones en contra de la mujer sin embargo se trata de darle largas o de no tomar esas denuncias y decirle a la mujer que no tiene argumentos como para hacerlos entonces el diagnostico también tenemos que ver ahí tal vez no está tal y cual como denuncia no se formalizó la denuncia sin embargo tal vez están acudiendo las mujeres y no saben realizarla o les dan largas o les dicen que no que su caso no aplica no? Para eso no sé si aquí tenemos información sobre la desaparición de las jovencitas si es simplemente un rumor o

si realmente hay una línea de investigación firme sobre las chicas que están desapareciendo el caso este de Av. México el caso de galerías etcétera a mi si me gustaría preguntar si la comisión tiene información

Presidente: la comisión abrió un acta de investigación oficiosa en el tema y hemos estado solicitando información sobre estos aspectos aparentemente los informes iniciales indican que al menos la fiscalía del estado está no tomando como un tema tan grave como muchas veces la sociedad lo pudiera interpretar sobre todo porque consideran que en términos dicen ellos prácticos muchas de las niñas que han desaparecido pues resulta que se fueron a Mazatlán se fueron a la playa un grupo de muchachitas por generar cierto mensaje escarmiento rencor sanción hacía sus propios padres entonces los padres que es lo que hacen cuando una de sus hijas menor de edad o bien señorita no aparece pues es dar parte a las autoridades pero afortunadamente la mayor parte de estos casos se han venido esclareciendo esa es la información inicial que de parte de las instituciones competentes nos ha venido llegando recientemente dieron a conocer el tema de unas muchachitas que se desaparecieron de su casa y no dijeron nada y se fueron a Mazatlán no? Entonces digo no tiene que ver con que hay que desestimar una muy probable banda delictiva que pudiera estar operando en contra o acechando en contra de estas jovencitas lo cual pues es un tema que le correspondería a las sesiones públicas de procuración y de seguridad pública de esclarecer y de atender pero la CEDHJ tampoco puede estar ajena al tema al menos desde no vigilar o evaluar de que está haciendo las autoridades competentes para esclarecer aclarar o bien ahora sí que investigar estos temas

Brenda: y que realmente estén aceptando las denuncias que las mujeres están llevando ante la fiscalía

Néstor: consejera Silvia por favor

Silvia ; si yo quiero agregar a parte a propósito de tu tema consejero Mauro el centro de justicia para las mujeres yo vi varias anomalías muy muy notorias y pues necesario de que vayan a tomar nota la sexta visitaduría en primer lugar el proceso de mediación llegan las mujeres todas golpeadas y violentas y ay no hay que citar al señor para digo eso creo que es horrible porque si van golpeadas no las atienden simplemente es primero mediación no pueden ir a otro lado digo *****enfrentar al hombre que la acaba de golpear otra de las cosas o sea no van a atender ***** otra de las cosas es que vi a una chica que llevo que la agredieron dos hombres y una mujer entonces como ahí intervino una mujer y a la mujer o sea a la agredida no la tienen que puede ser ahí atendida solamente que la golpee un hombre y no una mujer entonces por el hecho que la golpearon dos hombres y una mujer ya no la quisieron atender es ilógico no? Yo le dije oiga señorita pero no es que así está la cosa que centro de justicia es ese otra de las cosas que observé que el primer contacto que tienen con ellos sí? Es que si van todas heridas todas por ningún lado no tienen les piden parte médico y si es que no tienen médico en la mañana más que en la tarde entonces vaya a no se donde a tomarse una radiografía o que la curen y luego vienen para poder atender si? Entonces eso es una cosa terrible porque? Porque si no hay quien atienda parte médica en la mañana pues que pongan una nada más en la tarde sabe qué? Venga en la tarde para tomarle ya que te golpearon y ya que te mataron puedes venir eso esta malísimo otra de las cosas es que pues yo estuve platicando ahí hablé precisamente con la procuraduría de proceso de mediación y dijo que si la iba a cambiar porque creo que es muy muy importante que se vigile del área de mediación y ahí es donde debe de empezar la cosa y todo el procedimiento está mal está mal vayan a ver o lleven a alguien o vayan a preguntar y todo está mal yo no sé como atienden a las

mujeres ahí y va muchisisima mujer y a la mayoría las devuelven o no les toman bien esto o no las atienden bien y eso pues es una cosa terrible y se ocupa bastante porque es un centro especializado y si no son atendidas debidamente entonces para que están yo creo que sí es cierto que como decía Mauro que hay que mandar a la sexta visitaduría o alguien que designe el presidente pues para que den una checadita porque esto está muy mal y lo digo porque yo estuve ahí

Presidente: no de hecho ese tema Mauro ya lo había puesto también en el comentario hacía el secretario técnico y ya la dirección de quejas esta también atendiendo ese asunto de lo del área del famosos centro de justicia para las mujeres pues que le dé una revisada incluyendo es que si tenemos un acta de investigación pues con ella ya puede ser turnada a la sexta visitaduría y la sexta ya se encargará de hacerlo las visitas de lo contrario por el momento puede hacer a través de

Silvia: de la dirección de quejas?

Presidente: de la dirección de quejas

Mauro: pero ya hay un acta de investigación verdad?

Néstor: si ya se abrió un acta de investigación si lo que pasa consejeras y consejeros cuando ustedes me llaman para decirme en el caso concreto del consejero Mauro y en otros casos oye tengo voy a registrar este tema porque están las notas un caso urgente que ha hecho la comisión entonces yo de inmediato informo al consejero presidente que al margen que se va a registrar el tema está la preocupación y ya *****se inicien las actas *****ahorita el tema se está abordando pero la realidad es que ya hay un acta que ya se está trabajando ***** inmediatamente lo informo y ya me instruye a

que área quiere en lo que llega el día de la sesión porque sino estaríamos desfasados

Varios comentarios

Néstor: si consejera va hacer uso de la voz?

Araceli: si miren los que no saben mi asociación civil trabaja en todos los temas relacionados con la familia en los últimos que les diré 15 años aquí en el estado sobre todo hemos abordado el problema de violencia familiar debido a que es muy grave la situación en el estado no estamos hablando de cualquier cosita es a tal grado grave que las mujeres por eso se suicidan o matan a sus hijos porque no encuentran la salida ni el apoyo a mi me ha tocado muchas veces a acompañar a personas antes de que yo fuera consejera a levantar un acta por violencia y llegan golpeadas si no llegan verdaderamente así hechas pedazos no les hacen caso no simple y sencillamente no lo valoran hay mujeres que no presentan golpes pero que ya traen un agresión sicológica tan grande de veras están en unas depresiones tremendas que están así a un del suicidio de matarse junto con los hijos entonces es muy grave la situación que estamos viviendo respecto a lo que decía Brenda yo tuve un caso muy cercano en estas semanas una niña del coto en donde está la casa de ustedes pidió permiso para salir a una tienda que esta de aquí a donde está la entrada del elevador y resulta que de ahí desapareció la niña de doce años y la encontraron cuatro días después en Tlajomulco destazada violada y le quitaron órganos vitales y a los padres les dijeron en la procuraduría solamente en la zona en esa zona de Zapopan llevaban 27 mujeres desaparecidas entre los doce y 25 años o sea no es cosa menor porque eso es nada más un área pequeña verdad? Bueno yo he estado trabajando en municipios me gusta salir mucho a municipios allá doy las platicas porque hay mujeres que ni siquiera saben que es la violencia familiar

cuando están siendo violentadas y en lugares como Tequila Amatitán como se juntan gente de las rancherías y van y les doy yo las pláticas y deberás es una situación patética porque es una impunidad tan grande la que existe respecto a todo eso podríamos decir que es hasta violencia de género podríamos llamar porque va la mujer golpeada a la oficina donde va a denunciar y así textual señora mejor váyase a hacer unos chilaquiles para que se le baje el coraje al marido

Brenda: también es violencia de género

Araceli: exacto porque si le levantamos el acta la va a golpear más o sea no hay un verdadero apoyo ni siquiera escuchan a las mujeres ni siquiera se les da cabida a una acogida siquiera sensible al momento que están viviendo lo que dice Silvia es muy grave en un lugar como se supone que es para hacerle justicia a las mujeres las personas que tienen que estar en recepción deben de ser personas con tal empatía que puedan sensibilizarse ante la necesidad de una mujer es que no necesita llegar mutilada para que le hagan caso es muy muy grave ahorita por ejemplo hay campañas en Internet de mujeres que son violentadas en los transportes públicos en las oficinas sexualmente de que les sacan fotografía debajo de las faldas de que las tocan en los transportes públicos y están levantando la voz y se está formando un grupo grande de personas que están en contra eso también es violencia entonces yo pienso que como comisión podríamos a parte de las medidas que ya están tomando ser muy críticos no sé a manera de construir se mejore ese centro de hecho yo ahorita quiero presentar otra vez mi proyecto haber si me lo aceptan para volver a ir a las comunidades a llevar esas platicas porque yo estoy muy asustada de ver lo que estoy viendo pero las mujeres son de veras tratadas de una forma gravísima nosotros aquí más o menos nos defendemos pero hay comunidades en donde la abuelita la golpearon a la comadre la golpearon a la tía la

golpearon y a la vecina la golpean y piensan que es lo normal ni siquiera se dan cuenta de que están siendo violentadas porque? Porque es así como cultural ya dentro de las comunidades entonces ojala tuviera un observatorio para cubrir alguna herramienta para *****

Silvia: cuesta mucho trabajo llevar a una mujer golpeada a esos lugares

Néstor: si consejera adelante

Blanca: yo nada más quisiera agregar que en mi experiencia en mi colonia como presidente me he encontrado con personas de niveles altos culturales en donde por ejemplo el marido las lastimó las violentó y saben que llegó la policía y la policía les dice después de una hora o dos horas porque no atienden rápido los niños lo vieron ya no digo los vecinos y todos los demás pero llegó la policía y dijo es que no te hizo nada señores hasta cuándo van a tomar? Ahora con el nuevo sistema de justicia que llegó respeto no lo conozco no es quien me he encontrado que sucede ahí entonces que hemos estado generando justamente que la mujer no denuncie y de verdad en un censo de mil viviendas amas de casa con mínimo universidad sin ejercer o terminar truncada pero están viviendo esa situación ahorita la asociación se acercó por atención psicológica la gente con frecuencia no va porque dice voy a descubrir a mi marido a mi si se me hace grave con el nuevo sistema de justicia que pasa si yo denuncio y me tengo que estar sangrada para que me atiendas ni siquiera para que

Silvia: no hay ni un médico que te vea o sea que te de parte médica

Blanca: y gravemente en la llamada telefónica porque ahí se mezcla otro sistema en la llamada de emergencia 066 de

Zapopan es el municipio del que pertenecemos tardó de las nueve de la mañana a las cuatro de la tarde la atención que se dio en el teléfono de hecho yo hablé directamente aquí y dijeron bueno cheque y si no vuelve a llamar bueno si llegó la patrulla quien recibió el llamado no dio las porque la colonia no tienes siquiera placas de nombre de las calles entonces no dieron y ellos dicen es que sabes que el que tomó la llamada no dio las indicaciones correctas no llegamos y por tanto se acabo o sea ya la chava ya no denunció se pasó el tiempo equis no te mataron no pasa nada si a mi si me preocupa eso y ya me pasó el fin de semana

Néstor: consejera Araceli y después consejera Brenda y si les parece y si no hay más quiere hacer intervención el presidente y cerramos

Araceli: lo que tenemos que valorar también es que si no se ataca este problema de violencia familiar lo que estamos generando son generaciones de niños violentos porque surge el famoso acoso escolar? O bulling como le llaman porque los niños ven ese patrón de conducta en su casa en su casa las cosas se resuelven a gritos golpes y malos tratos entonces ellos salen a la calle salen a la comunidad a la escuela y van a resolver igual las cosas porque tenemos ya niños que son sicarios a los doce años por el patrón de violencia que están viviendo en sus casas o sea la violencia que estamos viviendo se genera en la familia se genera en la casa y si no la paramos no quiero saber que va a pasar en cinco años más

Varios comentarios

Brenda: los golpes pueden ser golpes internos eh? Y aparte las mujeres pueden ser forzadas por sus propios maridos puede haber violación en la misma pareja y son heridas internas vaginales etcétera que la mujer no va a estar

mostrando al del mostrador que te recibe ni a los patrulleros verdad? Entonces yo creo que se están evitando tomar denuncias esas denuncias porque? Porque quiere quedar el estado tal vez bien en cuanto a sus estadísticas cuando sabemos que el problema está ahí entonces tenemos que cerciorarnos que las mujeres cuando acudan a levantar una denuncia sean atendidas y efectivamente esa denuncia sea tomada o registrada o que quede en los registros no? Y a lo mejor estaría bien que donde se hacen este tipo de denuncias en los lugares públicos que deben de ser fiscalía cualquier lugar que deba de ser ahí podamos poner información de nosotros posters etcétera y también adentro de los mismos servicios públicos habría que hacer una campaña en hacer ver que quien violenta es una persona débil aquí hay una confusión psicológica en general aquel que hace violencia es una persona insegura de sí misma y una persona la más débil no? Entonces eso es para que el mismo violador es el mismo agresor se ubique no como una persona fuerte sino como una persona acomplejada y débil no? Y las personas que respetan a la mujer son todo lo contrario entonces una campaña y tener acceso la mujer a unos números exactamente a donde están haciendo las denuncias para que puedan ellas consultar u orientarse

Néstor: consejera Blanca

Blanca: brevemente nada más ayer acudimos a la procuraduría social que está en alcalde y que creen que es conciliatorio o sea nada se logró a mi me interesa mucho porque e incluso he abordado mucho en la parte de las mujeres ***** también hombres que esa denuncia puede ser como testimonial para que en su momento si ella elige o lo más recomendable es separación entre tanto todo lo legal llegamos a un divorcio que sucede la mujer tiene miedo a quedar sola porque el hombre ha sido el sustento durante años y ella queda anulada porque no tiene trabajo y no es

fácil ubicarnos como mujeres en un trabajo entonces no existe o acepto que no puedo hacer o no conozco todavía la ley pero en donde dice la ley si llega una mujer a quedar sola decide separarse el daño causado o resarcir el daño o bien que quede protegida y que no tenga miedo a que en ese periodo pues va a tener un sustento de quien? Pues del marido no lo sé si queda la mujer tiene miedo a eso

Néstor: si consejero Eduardo y cerramos porque hay varios temas

Eduardo: nada más para complementar y hacer la acotación a lo aspecto a todo lo advertido considero que si es importante y dado también las condiciones del estado *****de género pero también como comisión no debemos de perder de vista el hecho de que también la insensibilidad de los ministerios públicos y de las autoridades al momento de no solamente se encuentran las mujeres o sea que es un sector históricamente y vulnerable y vulnerado si? Pero en el caso por ejemplo y traigo ahorita como abogado algunos asuntos de hombres que están minoría que han sido maltratados y que ministerios públicos los han bateado e incluso ofendido en su ego como hombre en su ego o sea entonces hasta burlándose de ellos diciéndoles como pues entonces considero que si debe de ser destacado punto porque por los números impactan muchísimo muchisisimo y sobre todo por las condiciones y sobre todo aquí en la comisión esclarecer muy bien si es que existe o no lo que comentaban respecto de las desapariciones y también debemos de ser un instrumento para efecto de que las instituciones en el caso fiscalía en el caso servicios médicos sean almas sensibles con las mujeres pero también con todo el derecho ambiente ya se han hecho gestiones como ya lo propuesto por todo el consejo ciudadano algunos consejeros respecto a visitas a los puestos de salud pero considero que debe de dársele seguimiento a todo lo que se ha hecho porque de lo contrario

pues se queda en una zona de confort entonces el tema y lo que han invertido y verdaderamente interesante y hay que darle continuidad a lo que ya se ha venido tratando e implementar esas nuevas acciones que están comentado

Néstor: gracias si no hay más comentarios les parece cerramos el tema y continuamos con el desahogo de la agenda

Seguimiento de asuntos pendientes.

Néstor: pasamos al punto siete consejeras y consejeros que es el seguimiento de asuntos pendientes tenemos uno anotado que es el del consejero David Coronado que se inicio el acta de investigación con el tema de analco nada más informarle que ese tema ya la quinta visitaduría resolvió se platicó con el hermano de Carlos Aviña ellos incluso pidieron al quinto visitador que cerrara el tema porque lo están trabajando desde otra perspectiva precisamente con la secretaría ejecutiva abordando los tema desde las organizaciones civiles y si reforzó lo que decía usted del grado de peligrosidad que se vive en el interior de esas vecindades entonces nada más informarle que se cerró el acta de investigación a petición de ellos mismos si? De Carlos y su hermano y pues en eso quedo el tema pero se trabaja desde la secretaría ejecutiva

Presidente: si pero además también vino conmigo Carlos Felipe Aviña Ulloa y el propuso inclusive me comunicó en ese momento al director general del registro civil de Guadalajara digo del estado director general del registro civil de estado de Jalisco Alberto Delgadillo y el mismo en donde ya ha quedado muy claro la idea y el compromiso de que nos podamos estar reuniendo en estos próximos días a la firma de un convenio de colaboración con el propósito de promover la garantía del derecho al nombre y a la identidad que están plasmados en

nuestra constitución política de los estados unidos mexicanos y en donde además él pretendía involucrar a la secretaría de salud entonces pues no ha quedado ahí el tema efectivamente está dándose un seguimiento pero desde otra perspectiva más integral y sobre todo en gran parte también ver la problemática de fondo

Néstor: ok bien gracias el siguiente tema que tenemos registrado es de la consejera María del Socorro Piña que era la extracción del mecanismo si gusta lo tenemos ya por visto y cerrado *****

Presidente: entonces ya quedo?

Néstor: si ya quedo entonces el otro tema es de la consejera Blanca Estela es el de la basura lo platicábamos mañana pido el estado que guarda esta queja y le voy a generar una reunión con el maestro Zambrano y con César Orozco para este tema en concreto

Blanca: de ahí una observación el instituto de transparencia por ley nosotros ingresamos documentos para ese tema en vacaciones y no lo quisieron recibir la ley aplica legalmente eso porque digo es transparencia entonces

Néstor: pero donde los ingreso en el ltei? No ha de ver sido en la unidad de transparencia de ellos

Blanca: si en Zapopan y no nos recibieron nos fuimos a sindicatura y digo porque fue del tema

Varios comentarios

Blanca: ellos dicen que la ley no y nos fuimos a sindicatura digo por todo esto que esta de la parte

Varios comentarios

Blanca. Bueno eres transparencia entonces nosotros fuimos no la aprobaron y el maestro Marcos dijo no la ley nos ampara nos fuimos a sindicatura y dijo haber abogados si recíbelo pero que crees? Con la fecha 5 de abril para nosotros era fundamental porque Zapopan el municipio de Zapopan esta regularizando 142 predios omitiendo un propietario o sea esta escriturando gente que no pago y gente que se incorporo a terrenos se los apropió yo creo que si es muy delicado no sé con quién tengamos que verlo pero yo en mi profesión digamos que yo tengo mi casa y llega uno porque ya el gobierno le dio escrituras 142 predios a espaldas del ángel Leño o sea no estamos hablando de un predio fuera de Guadalajara no, no es ahí y a mi si se me hace muy delicado y lo hicieron ese documento a nosotros nos servía para en un momento dado de un amparo o algo no lo pudimos hacer porque transparencia no sindicatura no entonces que grave están las autoridades cuando máxime es un lugar donde nosotros podemos ir y a buscar o ampararnos no sé decir yo si estoy trabajando no lo recibieron

Presidente: bueno haber si les parece bien compañera Blanca Estela yo pediría si no hay inconveniente que Néstor convoque a una reunión aquí mismo en esta sala de consejo para el día que tu dispongas y a la hora que dispongas el horario de oficina el día que sea mañana pasado el día que quieras en donde estén aquí presentes el segundo visitador general César Orozco el coordinador de seguimiento el director de quejas y el del área de transparencia de la comisión entonces que esas cuatro personas estén con ella con el propósito de ver por un lado temas que tienen que ver con las probables violaciones al derecho al medio ambiente para ver si se formaliza una queja oficiosa o alguna queja a petición de algún grupo de vecinos o ver de lo que ya tenemos y hemos emitido como recomendaciones como

están esos temas pendientes de cumplimiento y por otra parte ver también la asesoría que pueda llevar a cabo para que el Itei pueda también ejercer sus facultades a manera de exigir la información entonces desde estas áreas si poder ponernos de acuerdo ya de forma más extensa y amplia sobre el tema

Blanca: involucrar a los que infringen la ley la aplican y no está grave porque con quien nos vamos a ir

Presidente: si les parece bien compañera lo podemos manejar así

Blanca: si me parece muy bien

Presidente: Néstor tú te pones de acuerdo con ella

Néstor: si ya al final me dice que día puede y yo convoco sale? Bien continuamos el otro tema es el de diagnostico de salud que tiene registrado el consejero Carlos a hospitales está pendiente ese tema si consejero

Carlos: si *****me parece que no *****yo quisiera aprovechar el próximo mes que terminamos como consejeros

Néstor: No terminan en julio

Carlos: por eso mayo junio y julio y a lo mejor no hay tiempo por lo que nos llevó el diagnostico

Presidente: pero en julio en qué fecha?

Néstor: el 26

Presidente: ah pues todavía les toca tres sesiones más

Varios comentarios

Carlos: al respecto he aprovechado lo siguiente ya que fue el tema es tema de esto en donde esta señor presidente el derecho a la salud sale *****que significa *****esperanza al derecho de la salud y como sale también en los medios publicados de este mes la actual decadencia derivado de ese gran diagnostico que se hizo y que acompañe al visitador adjunto haciendo gestorías a principios de octubre del año pasado a darles a todos los regidores de salud de la zona metropolitana una copia de ello sugiero que si el tema se puede enfocar ***** o actualizar la investigación el diagnostico *****y se volvieran a emitir las recomendaciones porque pues es tan vigente tan vigente uno de los dos puntos que ***** uno que dé para seguridad y otro que de urgencia médicas y si vemos que los que están están muriendo con tantas deficiencias pues lo que nazcan que nazcan con las observaciones y que nazcan con las mejoras *****derechos humanos es cuanto quisiera cambiar el tema de reforzar lo ya hecho tan hecho que lo estamos poniendo *****

Presidente: inmediatamente

Néstor: ok entonces el tema de los hospitales lo dejamos fuera de agenda y le damos seguimiento para que se actualice el diagnóstico

Presidente: entonces ese diagnostico voy a ejecutarlo y coordinarlo a la segunda visitaduría pues se lo seguimos encargando a la segunda visitaduría con la participación del consejo y si no hay inconveniente cuando menos que convocaran a en esta misma semana a la medida de la posibilidad de la agenda de nuestro compañero Carlos a que se reúnan cuando menos con César él César y tu para que definan la metodología si hay que ampliarla o hay que

actualizarla los indicadores alguna cosa que vean ahí y sino con la misma metodología nada más hacer la actualización del diagnostico visto que ahora ya hay administraciones otras administraciones

Néstor: ok si quiere mañana lo platico con César y nos ponemos de acuerdo que día puede usted venir porque incluso aprovecharíamos esa vuelta para el siguiente tema del observatorio ciudadano que tenemos en la página me decía la maestra Livier que el día que usted quiera reunirnos para ya valorar si le damos a la siguiente etapa entonces por eso aprovechar la vuelta para verlo si? Ok mañana mismo lo contacto para decirle a César

Propuestas de Temas a Tratar

Néstor: bien pasamos al punto ocho de la agenda que son las propuestas de temas a tratar tenemos uno registrado de la consejera bueno son dos de la consejera Alejandra el primero de ellos es el fortalecimiento a los Derechos de la niñez a través de políticas públicas que generen la figura de familias de acogida le dejo el uso de la voz consejera Alejandra por favor

Alejandra: si muchas gracias recientemente se acaba de aprobar la ley de niñas, niños y adolescentes en el estado de Jalisco el artículo punto 22 dice el derecho de niñas, niños y adolescentes es ser recibidos por una familia de acogida previamente certificada con medida de protección de carácter temporal así como el acogimiento pre adoptivo como una fase dentro del procedimiento de adopción conforme a lo estipulado en la legislación estatal en materia y la ley general como vemos ya tenemos un avance en el tema que hemos estado trabajando ya desde hace varios años entonces aquí la propuesta precisamente en marco de lo que veníamos comentando acerca de la violencia familiar las violaciones

drogas violencia intrafamiliar y todo lo demás pues buscar este tipo de apoyo regulando que son las familias de acogida como un apoyo alterno para la sociedad y también para los padres biológicos y que salga también como una propuesta del consejo ciudadano pues pedirle al señor presidente y bueno que entre todos así lo votemos podemos mandar a una persona en este caso le correspondería a la quinta visitaduría que sería Iván a que participe dentro de la mesa interinstitucional por la familia que ya fue conformada y que lo conforman los principales actores

Néstor: si si me permite si mire lo que pasa que ya tenemos unas reuniones de trabajo en este tema la maestra Araceli el quinto visitador con la doctora Iris estamos checando la ley que ya se aprobó para niñas, niños y adolescentes en esa ley ya se prevé efectivamente en el 22 se prevé la figura de familia de acogida y que debe de ser previamente certificada esa familia y hay una vamos hay un comité interinstitucional si? Para empezar todo esto depende del gobernador que son los que llevan la cabeza el gobernador y el secretario general de gobierno son los que conforman la estructura y la presidenta del Dif sin embargo hay un comité que se hace de varias instituciones un comité interinstitucional en el cual hay unas instancias que son obligadas de su presencia entre ellas esta la comisión estatal y hay otras que están a invitación que son por ejemplo las universidades representantes de organismos públicos delegados federales que nada más participan con voz las demás si participan con voto esas sesiones se dan una vez cada seis meses la ordinaria y la extraordinaria cuando se considere pero nada más la puede convocar el gobernador del estado si? Entonces la comisión estatal ya de entrada ya tenemos un representante que el consejero Presidente tuvo a bien que fuera el quinto visitador el que representa a la comisión en esa interinstitucional entonces la idea era más que legislarlo es más bien la idea de la consejera Alejandra igual si me equivoco por favor me

corrige es que dese el consejo ciudadano se le pida al consejero presidente que instruya al doctor Iván para que en esa mesa interinstitucional impulse que se materialice el tema de las familias de acogida que ya prevé la ley si? Esa sería una de las peticiones la otra es que el doctor Iván este informando a la comisión al consejo ciudadano cada que haya sesión allá que temas se dieron y que posicionamiento tuvo la comisión en esa sesión son realmente los dos puntos

Alejandra: y también sobre los avances de niñez porque si bien ha habido diagnósticos en los albergues también sé que ahorita están impulsando temas de investigación como lo hemos visto en la violencia para las mujeres sobre niñez porque no se tienen algunos indicadores falta indicadores de violencia sobre los niños de todo desde violencia de niños maltratados abusados en familia o en albergues o sea que se abra un poquito para visualizar un poquito la violencia sobre los niños entonces este instrumento como bien lo comenta Néstor pueda ser plantear una mesa a través de Iván y que ese sea un tema en el cual se empiece a trabajar porque urge la necesidad de que estos niños puedan contar con el derecho hacia una familia no? Que sería una familia de apoyo apoyando a la familia biológica y en esto estaríamos viendo **** dos puntos uno ayudar al niño y el otro ayudar también a la familia biológica que por algún motivo sea cual fuere no es apta o no es la idónea para ese niño pero que si pueda tener no sé ya trabajando el tema pues también tener una capacitación tener acceso a vínculos a apoyos para que esta familia el día de mañana pueda volver a recibir a este niño realmente le garantice a este niño que ese niño va a vivir una vida infantil entonces la idea es que también surjan políticas públicas de apoyo hacia al niño y la vida infantil como vemos hay vida con personas para la discapacidad en donde la ciudad se están conformando políticas públicas para tener una mayor accesibilidad más inclusión pues también necesitamos trabajar lo que es vida infantil como podemos

hacer que el niño también esta ciudad sea hábil y habitable para un niño cosa que también cada vez es un riesgo mayor y no lo hay no se está visualizando y también si hablamos sobre la violencia de la mujer si la mujer es vulnerada imagínense por cada mujer hay dos niños al menos dos o tres niños por cada persona presa en los reclusorios hay dos o más niños cada vez que se aprehende a alguno de los padres los demás niños sufren violencia entonces creo que es una herramienta en la cual podemos apoyar mucho al estado con los niños y a su vez con una cultura de educación y de formación a esos pequeños que tanto nos necesitan para que el día de mañana pues sean hombres de bien entonces pues resumiendo

Néstor: si en concreto serían esas tres propuestas que quiere la consejera que desde el pleno se le puedan presentar al consejero presidente recapitulo una de ellas es que el consejero presidente instruya al doctor Iván como representante de la comisión en la mesa interinstitucional que se empiece a materializar el tema de familias de acogida que ya prevé la ley el segundo es que el doctor Iván este informando al pleno cada que haya sesiones lo que se haya abordado y el procedimiento que haya tenido la comisión en esas sesiones y el tercero el tema de niñez de los diagnósticos para que se impulse desde esa mesa interinstitucional que la ciudad pueda condicionar para la vida infantil esos son los tres temas en concreto que ella quería presentar, consejero Mauro adelante

Mauro: de lo que dices del doctor Iván si es muy importante que nos informe al consejo los temas y las decisiones que tomen en esa sesión la otra también es muy importante lo que habla la consejera Alejandra lamentablemente cuando menos yo como abogado pues no quede muy conforme que ese procurador social dependa *****y depende del procurador pero depende directamente del Dif entonces de

alguna manera el Dif es el responsable de vigilar todos esos problemas a través de la niñez lo que si yo leí muy a la carrera la nueva ley y creo que habla de un reglamento no se si ya existe el reglamento sobre esa nueva ley porque ahí puede dar más luz sobre la familia de acogida cuales son los procesos etcétera no sé

Néstor: se estaba trabajando el reglamento

Mauro: bueno entonces

Varios comentarios

Néstor: si quiere mañana lo checo en la biblioteca del congreso o con Iris también Iris diario está revisando y en caso de que estuviera de inmediato se lo envío entonces si les parece sometemos a votación y retomo del audio los tres puntos de acuerdo señalados lo sometemos por favor a votación consejeras y consejeros ok se aprueba por unanimidad esos tres puntos de acuerdo yo los redacto y los pasó a la minuta continuamos para dar celeridad pues son varios temas el otro tema también es de la consejera Alejandra con relación al tema de donación de sangre si me permiten como contexto antes de darle uso de la voz consejera platique con la maestra Livier lo que pasa que la consejera tiene la inquietud de que en la página de la institución se puede estar publicando las necesidades que tengamos podría ser como una primera etapa los consejeros de la comisión aunque la maestra Livier ahorita que le platique me decía que se abrieran *****

Presidente: si como una página de difusión también del tema para nuestros usuarios

Néstor: y me decía la maestra Livier que ella no era tanto la idea en la página que más bien en las redes y justificada por la prontitud

Presidente: es un derecho humano

Néstor: dice cuando un ciudadano por ejemplo tú Néstor si tienes un familiar que ocupa sangre de aquí que alguien vea la página mejor te metes a redes sociales donde se va hacer viral en el face en el twitter entonces dice y que se difunda que cualquier ciudadano puede comunicarse directamente a una persona que ella designaría de comunicación social y ella sube a la red los datos de gente para paciente de tal cama de tal hospital sangre de tal tipo me decía que ella era más las redes sociales ese es en concreto el tema

Alejandra: si recientemente tuvimos no se sí por ahí una persona *****necesitaba sangre y bueno acuden a mi muchas veces pero quiero decirles que elaborar un banco de sangre no físico sino de nombre de personas banco de personas para donadores es muy difícil porque muchas veces donan dos o tres veces y después ellos sienten que ya no quieren o ya no pueden o los mismos familiares se interponen o a veces son donantes repetitivos y de todas maneras tienen que descansar un año dos años entonces eso es muy pesado el banco de personas para donantes de sangre requiere muchísimo esfuerzo dinero e infraestructura y yo la estaba haciendo sin embargo creo que aprovechando la infraestructura de redes que tenemos es bastante económica este tema en el cual podemos votar que aprovechando las redes podamos nosotros difundir las necesidades que pueda tener algún familiar amigo o bien alguna persona que pudiera contactar una organización civil con vinculo a derechos humanos entonces pudiera esa misma organización hacer un beneficio a la misma sociedad si recibe las captaciones de las necesidades y las publicamos sangre en cierta manera nada

más en económico que tenemos no cuesta nada más cuesta pasar la voz entonces de alguna manera pensarlo de una manera trayente y tal vez generar un tipo de campaña ahora en el día mundial de donación de sangre el 14 de junio pues elaborar un tipo de campaña junto con las organizaciones civiles y presentarlo también en alguno de los desayunos que tengamos como una nueva propuesta a las ONGS

Araceli: para que sean voceras

Alejandra: haber resumiendo Néstor

Néstor: ok si entonces, si consejera Blanca

Blanca: yo nada más quiero a mi en lo personal ya nos tocó en familia no podían donar nadie unos por peso pequeño otros etcétera pero que creen que nos costó mucho dinero y de verdad de verdad lucran mucho con la sangre entonces también eso se evitaría

Néstor: ok entonces en concreto del tema sería que el consejo ciudadano pide al consejero presidente que la dirección de comunicación social elabore ya lo que ellos consideren un link o alguna área o un apartado en las redes sociales

Varios comentarios

Néstor: y que ahí se haga que ellos ahí diseñen como funcionaria porque Livier decía que el ciudadano se comunique con nosotros pasamos los datos del paciente tal cama tal tipo de sangre

Varios comentarios

Néstor: entonces lo sometemos, consejera iba a hacer uso de la voz?

Brenda: si en los sistemas de salud públicos tienen ahí a las personas de buena voluntad que quieren dar su sangre y los tienen 80 horas ahí y ellos deben de dejar de trabajar un día entero porque? Porque no tu no eras idóneo entonces porque no influir en que se tome la sangre y si la sangre no servía se desecha pero que esa sangre sea tomada en la primera una hora o dos horas hacer cita o sea se está desperdiciando una cantidad de buena voluntad de los ciudadanos por que los ciudadanos efectivamente quieren ir mi esposo era donante frecuente allá cada tres meses en providencia llegaba a los quince minutos ya los estaban recibiendo inmediatamente les daban su desayuno y se iban no? El trabajo Porque eran instancias públicas mi esposo trabajaba en una instancia pública les otorgaban dos horas o tres horas para ir a donar y ellos regresaban a su fuente de trabajo entonces pero ha querido donar aquí ha ido al centro médico ha estado afuera seis siete horas nunca volvió nunca volvió y es que desalientan la buena voluntad de las personas entonces habría que tenemos derecho a la salud a servicios de salud dignos entonces tal vez como comisión pudiéramos influir en un dialogo por aquellas instancias que toman la sangre para las personas que necesitan estamos perdiendo por un sistema raquíico que no funciona

Blanca: pero también le sería implícito que ahora va a decir oye y el sandwich y el jugo que te dan pues te va a costar y no va haber presupuesto entonces también se tendría que ver eso porque si le dan a uno o sea de respuesta

Brenda: mira que te den una concha por Dios y *****no? Pero que se use la sangre

Néstor: bien entonces

Alejandra: por último escuchando a mis compañeras que en efecto es un problema que hemos estado viendo hemos estado visualizando por algunos tiempos y creo que ha mejorado creo que ya ha mejorado un poco los organismos de salud sobre todo los hospitales civiles sin embargo creo que también podríamos motivar o trabajar en el vinculo con la sociedad civil o los empresarios y también junto con las unidades hospitalarias en proporcionar apoyos por ejemplo por ahí yo platicando con Arturo el director de quejas comentábamos y también con Silvia por ahí pudiéramos conseguir patrocinios por parte de algunos buenos empresarios o algunas organizaciones civiles que tengan presupuesto de otorgar o regalar una cenita un desayuno un estímulo para que la gente que la gente quiera pues ir a donar no? Y que tenga el gusto bueno voy hacer recompensado bueno al menos me van a dar un desayuno decente a la salida o a lo mejor una cenita romántica en un restaurante o en un hotel de lujo

Varios comentarios

Alejandra: Junto con la secretaría de salud y que no les rebajen el día como dice Blanca

Blanca: si porque el *****porque luego ahí si quiero pero me lo rebajan entonces ya no voy

Alejandra: y acá con los directores que agilicen la toma de sangre y todo

Blanca: empresa familiarmente responsable algo así no?

Varios comentarios

Silvia: si yo nada más quiero agregar que es muy difícil dar sangre muy difícil el muchacho que me ayuda en las

computadoras va a donar sangre y fue horas horas le dieron su juguito pero a la mera hora que no era la adecuada entonces pues le hubieran dicho desde antes pero si es bien difícil y además como tú dices si se puede hacer convenio con algunos de los restaurantes conocidos o no muy conocidos para que puedan dar un pequeño desayuno no te encajes pero si es muy difícil

Néstor: bien si les parece lo sometemos a votación el punto de acuerdo para que en términos de la dirección de comunicación social diseñe algo en redes sociales para que se lleva a cabo ese tema si lo sometemos a votación y lo retomo del audio ok muy bien tenemos aprobado por unanimidad continuamos el siguiente tema es de la consejera Brenda es en relación al protocolo de infanticidio le dejo el uso de la voz consejera para que plantee el tema por favor

Brenda: bien pues tenemos unos indicadores muy poco alentadores y son 60 indicadores que la página de con familia tiene a disposición de cualquiera que los quiera consultar somos el primer lugar mundial en abuso sexual infantil somos primer lugar mundial en difusión de pornografía infantil somos primer lugar en tráfico sexual de niñas y somos primer lugar en bulling en secundarias entonces creo que es un lugar muy muy peligroso México para un niño para un niño y un adolescente necesitamos un protocolo de infanticidio se tiene el protocolo de feminicidio pero el grupo humano más vulnerable son los bebés los infantes los niños porque? Porque un grupo tan indefenso naturalmente tiene discapacidad para dar para denunciar no? Entonces que es el infanticidio en Jalisco se considera es absurdo el infanticidio en Jalisco es que una madre mate a niño en los primeros tres días de nacido entonces si lo mata su padre no es infanticidio si lo matan el cuarto día no es infanticidio es algo realmente absurdo necesitamos ampliar lo que es considerado infanticidio en Jalisco extenderlo por ejemplo hasta los 18

meses de vida que es un bebé todavía es un bebé hasta los 24 meses es un niño es un infante si se considera infante o *** como le llaman en Estados Unidos bien el 20% fíjense entre el primer y tercer indicador el primer lugar abuso sexual infantil pero entonces que diferencia tiene con el primer lugar de tráfico sexual de niños tenemos un altísimo tráfico sexual de niños en Puerto Vallarta en nuestro Estado y es una gran responsabilidad para nosotros como comisión y tenemos también cada vez más turismo sexual que viene a los niños y sin fíjense en la cantidad de gente extranjera que da con perfiles muy raros que cada vez vemos en el centro de la ciudad yo que he estado yendo mucho al congreso me he dado cuenta que hay un montón de personas en calles que no tienen ningún interés histórico cultural ni nada y cada vez hay más parejas extrañas de un perfil muy curioso pero ustedes los van a ver en el centro de la ciudad mucha gente de esta viene al turismo sexual y el infanticidio habría que extenderlo habría también que hacer una autopsia nuestra asociación civil coadyuva al gobierno del estado en la sepultura de recién nacidos tirados niños asesinados los que aparecen en los basureros de Matatlán por ejemplo tantos sean niños de abortos que son chiquitos de siete meses o que les faltaba cinco días para nacer muchísimos recién nacidos e infantes también con abuso sexual o que han quemado etcétera etcétera no? Entonces necesitamos que el infanticidio se extienda que involucre a más personas que están entorno al menor al bebé al infante y aparte necesitamos también que se haga no nada más autopsia de los asesinatos de esta población sino que se haga un autopsia de entorno social porque si ese bebé estuvo en ese entorno fue asesinado seguramente hay otros niños que están viviendo en el mismo entorno que están en un altísimo riesgo o una altísima violencia en contra de ellos entonces necesitamos lógicamente investigación difusión de la problemática y necesitamos pedirle al congreso que haya una ley si? Una ley en que bueno nosotros tengamos pues

protocolo de infanticidio y aparte hubiera realmente un equipo un equipo de investigación sobre abuso sexual infantil y sobre tráfico sexual de niños nos urge les aseguro que con un equipo bien de profesionales de diez personas pueden estar haciendo el seguimiento de los casos yo me interese en buscar en la fiscalía los porcentajes de niños abusados sexualmente en un año niños muertos por infanticidio muertos por violencia porque infanticidio pues eran nada más verdad? los primeros tres días no? Por asesinato no saben hay niños muertos por abandono que quiere decir esto que los niños se dejan en una finca en un departamento o en una casa abandonada se dejan sin comer sin agua hasta que mueren si? Entonces necesitamos mucha sensibilidad sobre esto y también evitar toda o sea realmente difundir también se está dando lo del bulling lo de la educación en derechos humanos en las primarias pero saben que muchísimos niños de edad preescolar son abusados y son victimizados y son golpeados violentados necesitamos también extender esa educación de denuncia y que las maestras también en esos ambientes puedan ayudarnos y los maestros verdad? Necesitamos también en esa ley en ese protocolo o como se pueda porque yo no soy abogado como se pueda llamar refugios para una madre porque estamos hablando de lo mismo de la violencia contra las mujeres que acaba de denunciar a la pareja al novio por lo regular no son los esposos son parejas deben de o que sean esposos quien sea acaba de denunciar tiene a sus tres chiquitos a sus cinco niñitos y sabe que tiene que volver a su casa a que le pongan otra tunda a ella y a lo mejor hasta a sus niños *****donde sepa la mujer que puede denunciar pero tiene un mes para ver cómo le hace haber en donde vive para pedir ayuda para contactarse con sus familiares para ponerse al seguro y bueno son los dice son los derechos de la mujer violentados bueno ese ya se los di una alerta de violencia sexual contra los niños o sea hay alerta de género porque no hay alerta en contra de la violencia sexual contra los niños si somos número uno en

todo el mundo no? Entonces necesitamos trabajar en esto yo estoy dispuesta a trabajar con diferentes organizaciones miren hay albergues que estos se las saben ya saben y conocen la problemática el albergue infantil los pinos yo también soy parte voy hacer ya parte del consejo de administración hay muchos albergues hay persona que por ejemplo valora que da asesoría familiar atiende casos de violencia intrafamiliar que se pueda formar un consejo pero debemos de estar detrás de esto que es de las problemáticas más graves aún de la violencia contra las mujeres

Néstor: si miren Araceli, Carlos y Eduardo y Blanca va ir el uso de la voz así Araceli, Carlos, Eduardo, Blanca y Mauro

Araceli: nada más para notar que la infancia está contemplada desde en el momento que nace el niño hasta los doce años de edad legalmente entonces conforme a esa edad que sea la ley o sea que se considere infanticidio conforme a lo que estipula la ley porque si hay

Brenda: porque es infancia

Araceli: exacto porque es infancia

Néstor: si consejero Carlos

Carlos: yo he comprobado en el congreso y cada que se eroga el delito de infanticidio en estos días y que da como homicidio intencional *****más altas de tal manera que esto le da cierta respuesta a la compañera a trabajar en cuanto infanticidio quienes generan las leyes y *****políticas públicas para tratar de que los diputados bueno ya hay algo al respecto que está en condiciones eh? Está en condiciones todavía no está aprobado en el pleno sin embargo bueno ya los diputados que están trabajando en ello deben acercarse para ver cómo va a quedar para ver si se ***** pensamiento o

puedas aportar como una sugerencia al tema para evitar estar dando puntos de vista *****gracias

Néstor: gracias de hecho si me permiten para complementar que efectivamente era parte de lo que le queríamos comentar de que quizás al momento de que se acerque a la gente que está trabajando en el congreso aquí están las notas de hecho iban en las notas de ustedes la propuesta la hace el diputado Jorge Arana en el sentido de que la figura desaparezca si bueno la nota la da Rocío Corona pero ahí incluso en la nota dice que fue propuesta de Jorge Arana la idea es que se elimine el delito de infanticidio y se quede como homicidio intencional simple que tiene una penalidad más alta o que quede incluso como parricidio que son penalidades más altas que infanticidio están en las notas periodística

Varios comentarios

Brenda: sin embargo la autopsia social el entorno social del menor asesinado puede salvar a muchas vidas y se puede actuar a través de instancias que aporten ya sean públicas o privadas o de asociaciones civiles que aporten asesoría familiar asesoría emocional y psicológica y habremos muchas instancias muchas asociaciones civiles que podemos coadyuvar en eso como sociedad civil organizada es muy importante para la televisión

Néstor: si consejero Eduardo

Eduardo: bueno primero me gustaría saber también porque creo que se distorsiona concepto de infanticidio me queda concepto a entorno a infanticidio desde una perspectiva como si estuviéramos en una analogía de feminicidio el infanticidio tiene una figura para efecto de proteger a la mujer en el estado que puede estar posterior al parto generarle a lo mejor un deterioro de poca lucidez y que en ese periodo pueda

atentar en contra del niño tiene un porqué de tener ese porque lo otro de lo que se está hablando se llama parricidio con un montón de atenuantes o agravantes que se puedan generar si? A lo que se dice en el congreso y la propuesta es precisamente dejar de tenerle ese beneficio a las mujeres por ese estado de poca lucidez que pueda atentar contra el menor en atención de una situación ético moral que para ocultar un embarazo o porque ocultó su embarazo por una cuestión de deshonor eso lo dice el código penal entonces bajo esa y creyendo yo estoy de acuerdo con la necesidad sería una cuestión de técnica jurídica totalmente en el sentido de decir bueno vamos a justificar la necesidad del problema sociológico y jurídico pero desde el punto de vista de decir bueno necesitamos abatir ese problema y eso me queda clarísimo el punto es trasladarlo a la norma para que sea *****ese tipo de conductas es algo aberrante cierto la cuestión del turismo sexual pero igualmente ver la cuestión de las situaciones que podemos bien trasladando a la norma para efecto de poderlo agregar entonces para efecto también de hacer mancuerna aquí con mi compañero y dejar creo que tenemos que cuadrar bien los tipos penales si? Igual con compañeros abogados y tratar de identificar bien el problema y **** el tema para ir al grano y poder hacer una propuesta con sustento a los diputados y claro abonar al respecto porque igual yo coincido también que pudiera a lo mejor no sé necesario la derogación de la figura del infanticidio que puede ser también el caso pero si necesitamos precisamente abatir ese tipo de sucesos que aparecen niños muertos en los basureros pues entonces necesitamos ver esa situación y otro tipo de medidas no solamente endurecer penas

Brenda: miren ahorita hay 32 33 bebés y niños menores de dos años en el instituto jalisciense de ciencias forenses por todos estos casos que estamos mencionando a mi me parece demasiado y nadie los ignoran los medios de comunicación si? O sea podemos hacer imperfecto yo soy mujer a mi no me

gusta que haya feminicidios y claro compromete a mis hijas jóvenes y a mí y a todas las mujeres que deben de ser respetadas en su dignidad en su vida y todo pero esto no hace noticia entonces es un grupo muy muy vulnerable en estado de altísima vulnerabilidad y nosotros tenemos que atenderlo entonces por eso lo traigo a la mesa y creo que es muy importante

Blanca: tristemente lamentablemente no se conoce los albergues yo conozco uno porque me toco construirlo pero sino mis hermanas no lo conocen y la gente se queda en no sabe es el albergue para la mujer violentada en Tlajomulco se hizo en el 2006 por Ramírez Acuña es un extraordinario proyecto pero si tiene carencias cierta gente nada más puede ser recibida tienen área para los bebés área para los niños en lo que la mujer se recupera y ya de ella dependerá porque necesita atención psicológica porque luego sale y ella misma le habla al marido pero bueno es todo un sistema pero si existe quizás haga falta difusión es el único que conozco pero existe creo que le cambiaron el nombre pero nació albergue para mujer violentada en tlajomulco

Alejandra. De hecho los nombres deben de esta así como medio ocultos

Brenda. Se llamaba villas del sol por acá por el rastro

Blanca: para que los maridos no supieran en donde estaban hubo en ocasiones se supo que bueno fueron ciertas personas nada más con un nivel para recibirlas y protegerlas de cuestiones más críticas de personas que eran buscadas por la justicia entonces las tomaban y las resguardaban pero no así una persona de bajos recursos o incluso en situación muy vulnerable desde indígenas no tenían acceso entonces lo pongo puede ser investigado y así como ese no sé cuantos más existan

Néstor: bien gracias consejera consejero Mauro y cierra el consejero presidente si les parece?

Mauro: mi comentario tiene relación con el comentario del doctor Carlos que iba sobre la misma tónica sobre la iniciativa inclusive también la figura del parricidio obviamente habrá que esperarnos a ver capaz que van a decir los diputados también por lo que menciono el consejero Francisco para saber cuál va a hacer la penalidad los atenuantes y los agravantes sobre el delito en agravio de niños recién nacidos y en determinada edad respecto al albergue para mujeres de violencia no se si todavía existe o existía en el albergue villas miravalle el albergue y también el centro de la justicia para la mujer al parecer supuestamente iban a tener donde tenerlas pero hasta ahorita desconozco es todo

Néstor: si tengo entendido que villas miravalle tenía un anexo donde estaban precisamente las mujeres resguardadas hasta en donde entiendo sigue funcionando y el centro de justicia para la mujer precisamente a donde las iban a destinar era al de tlajomulco

Silvia: no tienen?

Néstor: no no tienen es al que las destinan consejero presidente

Presidente: si bueno miren yo entiendo ya Carlos anticipaba algo al respecto aquí hay que considerar que digo yo no conozco bien la propuesta si leí la nota más sin embargo las notas a veces no nos indican toda la verdad parece que quien encabeza este trabajo legislativo es el consejero Arana hay muy buena comunicación con él digo el diputado Arana vamos hablando con él para que nos explique cuál es su idea o su iniciativa pero no necesariamente sería algo desastroso

eliminar la figura del infanticidio porque al final de cuentas eso se subsana o se corrige con las agravantes yo lo que estoy entendiendo que se pretende generar un agravante por el hecho de quien sea la víctima del homicidio sea un menor de edad y un agravante adicional cuando es el progenitor entonces pues en ese caso queda subsanado y bueno la idea de crear una ley especial sobre por ejemplo no hay leyes especial al menos en Jalisco del feminicidio el feminicidio está en el mismo código penal en el abuso sexual infantil no hay ley especial esta el código penal donde se contempla un tratado igual el parricidio igual el infanticidio entonces yo creo que valdría la pena revisar pero más que las penas haber todos los *****sociólogos o jurídicos y todos los criminólogos nos dicen en el mundo que no necesariamente el endurecimiento de las penas es lo que soluciona el problema la problemática aquí hay un problema de fondo y yo creo que mejor atender el problema de fondo a lo mejor desgastamos tanto en cual va a hacer la pena porque por ejemplo sabemos el infanticidio tiene muchos orígenes igual que el abuso sexual infantil yo creo que si atendemos desde acciones preventivas correctivas de atención a los agresores a las víctimas en las escuelas la educación la capacitación yo creo que es lo que puede ayudarnos a erradicar el problema que al final de cuentas es el resultado que nosotros queramos alcanzar yo creo que si vale la pena que nos enfoquemos yo asumo el compromiso compañera que vamos a estar al pendiente de analizar que es realmente cual es la intención o cual es el objetivo que se busca con esta reforma y si también analizamos que nos puede afectar en el fondo que disminuya la responsabilidad de las obligaciones de las instituciones pues yo creo que vale la pena no tan solo hacer una gestión sino hasta un pronunciamiento público pero yo creo que el tema más bien si se tiene que hacer acciones de fondo es lo que yo creo y es una opinión muy particular no necesariamente institucional porque este tema no lo he

compartido con los demás compañeros que integran la comisión

Néstor: muy bien algo más consejera?

Brenda: no nada más

Néstor: bien quedamos entonces en ese entendido de ver que va a pasar con este tema y estar al pendiente *****si se da para a partir de ahí también como decía el consejero Mauro a partir de ahí y el consejero Carlos desde el consejo que vamos hacer ok entonces continuamos con el siguiente tema es de la consejera Socorro ella me decía que aunque ya han estado algunas sesiones conviviendo realmente no hay como un conocimiento de que hacemos o que hace cada uno de ustedes desde la sociedad civil en beneficio de los derechos humanos en el trabajo que traen realizado dentro de los derechos humanos entonces ella proponía que se pudiera hacer una presentación a lo mejor de dos consejeros cada sesión de decir este es mi trabajo en derechos humanos pero más que la visión de ella es de fortalecer el trabajo de todos con el que podamos interactuar a lo mejor yo traigo un trabajo que a lo mejor para mí la consejera Alejandra me puede apoyar desde sus organizaciones civiles y ni siquiera lo sabía y ando buscando ayuda en otro lado donde la puedo tener dentro del consejo ciudadano entonces más o menos era así pero le dejo el uso de la voz para que lo plantee consejera

Socorro: bueno básicamente como yo soy nueva aquí en el consejo si me interesa conocer que hace cada uno y cada una para crear esa red en principio pues entro del mismo consejo y al mismo tiempo pues también yo ubicarme en lo que cada uno hace y ofrecer yo también lo que yo estoy aportando quizás alguno de ustedes también les pueda funcionar entonces esa es mi intención que es algo muy

breve a lo mejor en cinco minutos o lo que nos considere ahí en la agenda del día hacerlo muy breve pero conocernos más o por lo menos yo si siento esa necesidad

Néstor: ahorita estábamos comentando que incluso este ejercicio se pudiera ver en las reuniones previas

Varios comentarios

Néstor: entonces como ven les parece que se de en las reuniones previas digo en un ambiente más amigable más relajado si? Entonces pues a partir de la siguiente empezamos si? Ok entonces en esencia está bien así consejera?

Socorro: si esta bien

Néstor: ok entonces el último tema que tenemos en temas a tratar es el que registró el consejero Oscar Hugo que es en relación al tema de promover o trabajar desde la perspectiva de los derechos humanos en temas de secretaría de trabajo y prevención social le dejo el uso de la voz consejero para que platee su tema

Oscar: gracias buenas noches compañeros compañeras consejeros consejeras todos el tema es muy básico dada la dinámica de las sesiones anoche todas traen experiencias y cada uno se hace propio la problemática y si le rascamos a todo el fenómeno social todos tenemos experiencias en el ambiro laboral la CEDH no es competente para conocer lo que pasa dentro de una empresa privada una fuente de trabajo si lo es la secretaría de trabajo y previsión social en su área de inspección actualmente me ha tocado y es a lo que me dedico el derecho laboral me ha tocado ver infinidad de violaciones de derechos humanos de derechos obreros ya ganados ya garantizados ya ampliados en el marco del

bloque constitucional en la reforma a derechos humanos del 2011 una serie de derechos ya ganados y después se reforma la ley del trabajo en el 2012 y se menoscaban ciertos derechos pero están en tela de juicio en la suprema corte de justicia de la nación el punto es que dentro de las inspecciones se garantizan ciertos derechos ya ganados y otorgados ejemplo para las personas con discapacidad que están laborando en una fuente de trabajo no tienen las condiciones de accesibilidad para los menores sigue habiendo menores laborando menores de catorce años en condiciones peligrosas para cuestiones de mujeres que están embarazadas o están lactando a sus menores no tienen el tiempo que la ley establece para que puedan lactar a su menores x y z una serie de fenómenos violatorios de derechos humanos que por omisión de la secretaria de trabajo y previsión social se están dando la propuesta es muy sencilla que la CEDH pueda darle un catalogo más amplio a la secretaria de trabajo y previsión social para cuando hagan sus inspecciones no solamente vean las tarjetas checadoras el reloj ****de trabajo y si tienen contrato colectivo y lo que generalmente revisan sin un espectro más amplio en derechos humanos es cuanto

Néstor: si consejero Carlos

Carlos: en la parte cuando invade ***** cuando revisa la parte privada si no está contemplada en la ley de trabajo no podrá ser porque los particulares podrán ampararse respecto del excedente***** en la parte pública bueno el primero que rompe todo lo que está diciendo el compañero es la parte pública los sindicalistas ***** se va a lo jurídico y cuando entramos a lo jurídico ya no tenemos competencia de ese tipo de partes y de los derechos ganados si me gustaría tal vez hasta cierto punto que se hiciera un exhorto a la secretaria de trabajo de acuerdo al tribunal ***** para que traten de hacer la revisiones dentro de sus reglamentos y normativas

en apartado uno y apartado b que competa sus diferentes autoridades para que traten de verificar si los derechos humanos en la parte laboral sin ser jurisdiccionales son respetados o no son respetados ***** está muy difícil pero es muy difícil la parte privada *****

Néstor: el consejero Oscar y cierra el consejero Presidente que pidió el uso de la voz

Oscar: a forma de replica con toda la fraternidad si viene en la ley federal de trabajo el artículo dos dice define se entiende por trabajo digno decente aquel en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador del artículo cuatro cincuenta de la ley federal del trabajo se establecen las obligaciones de los inspectores que es velar por los derechos obreros en el artículo ciento sesenta y tantos en donde se habla de los trabajos de los menores después de los trabajos de las mujeres de trabajos especiales y se establece que se tendrán que respetar lo que dice esta ley y los derechos obtenidos en los tratados internacionales en derechos humanos y lo que viene en la constitución si hay fuente y no se está yendo directamente contra la dependencia privada fuente de trabajo privada se está yendo a la secretaría de trabajo del estado para que su dirección de inspección amplíe la agama es cuanto

Presidente: miren siempre se ha hablado de que desde la propia constitución política de los estados unidos mexicanos y los propios tratados que a la mujer trabajadora que se encuentra embarazada que debe de dársele una protección especial en sus derechos y además también ahora ya perfectamente clarificado el tema de del derecho a la lactancia de los dos periodos diarios de media hora o uno de una hora y pues para empezar en las instituciones públicas andamos mal porque además se tienen que tener las instalaciones adecuadas y dignas para que la mujer pueda

extraer la leche materna o bien amamantar a su bebé o bien tener el tiempo para ir a su domicilio a hacerlo y este es un tema que ha generado resistencias y que es real yo creo que a mí me parece muy pertinente y muy oportuno el que el compañero Oscar Hugo lo esté planteando en esta sesión porque si creo que hace falta generar yo pienso que el tema da para que hagamos una campaña un evento de concientización que no nada más debe de concretarse a las instituciones públicas yo siento que el tema debe dar para todas las madres para protección y garantía de derecho de todas las madres trabajadoras en el estado entonces pues yo si me sumo y creo que da para ponernos de acuerdo para tener una reunión inmediata con el maestro Héctor Pizano Ramos y poderle plantear tengo muy buena comunicación con él yo siento que el tema da muy bien porque si bien aquí hay instituciones que tenemos el instintivo otorgado por la secretaria de trabajo de empresa familiarmente responsable bueno pues un elemento indispensable de una institución empresa que se ***** de tener un instintivo como tal lo primero que tiene que tener garantizado plenamente son esos derechos si aquí la comisión está dispuesto por ese derecho no hay aquí a quien se le haya al menos yo no lo pasaría por alto que a alguien se le violentara ese derecho pero si nos hace falta tomar más conciencia en las instituciones públicas y en las empresas privadas yo creo que es muy oportuno el tema

Néstor: si consejera Socorro de hecho comentarles que precisamente ***** consejo ciudadano se creó esa área para que garantice ese derecho de madres trabajadoras en condiciones dignas en el área médica ahí esta es un cuartito que se acondicionó para ejercer ese derecho

varios comentarios

Néstor: consejera Socorro y consejera Brenda por favor

Socorro: solo agregar que hay muchas campañas que están invitando a la mujer a que lacte a su hijo pero quizás unir esas campañas porque son enormes y son los laboratorios que producen la leche en polvo que para el bebé que ahí mismo viene en letras muy grandes igual que los cigarros que produce cáncer también acá te dice el mejor alimento para tu bebé es la leche materna pero si no se le dan esas facilidades a la mujer porque ahora hay muchas mujeres que trabajan entonces en donde queda esa campaña se pierde totalmente entonces como que es incongruente hacer campañas enormes para invitar a la mujer que lacte a su bebé pero no se le dan las facilidades cuando trabaja

Brenda: quería agregar que se estaría lógicamente trabajando también en otras problemáticas el niño alimentado con leche materna tiende menos a la obesidad y el niño que se pone cerca del seno materno así como dice ***** no solamente va a mamar leche sino leche y miel o sea *****aceptación y se le desarrolla muchísimo mejor su corteza cerebral y lamentablemente solo el 20% de las mujeres mexicanas lactan

Carlos: si yo quisiera ***** a la lactancia materna puesto que no fue lo que dijo el compañero el compañero dijo todos los derechos ***** y cuando habla de todos son todos hablamos del derecho a la paternidad el derecho a las buenas condiciones de trabajo *****por parte de ello me queda claro que es difícil podemos empezar con una serie de campañas como las que dice el presidente de la lactancia materna que se *****progresivamente para que no se pierda porque el *****es tan grande que no se pierda de tal manera que *****lactancia materna y luego la paternidad y luego la capacitación y luego una serie de lugares dignos para el comedor *****hay miles de cosas que existen en lo público más que los privados

Néstor: si hablaba el consejero Oscar de ampliar el catalogo o sea a lo mejor con lo de la lactancia pero luego ir armando como paquetitos de ver que derechos se pueden como ligar para mandar hacer una campaña

Oscar: el tema así es hablarlo en la gama amplia de derechos obreros derechos humanos obreros haciendo especial énfasis la niñez discapacidad y madres trabajadoras para la lactancia en esos tres rubros que es muy amplio

Néstor: muy bien entonces sería un tema que se va a continuar trabajando en las siguientes sesiones para ir preparando ver desde que perspectiva los vamos ir abordando algo más consejero Oscar?

Oscar: es cuanto

Blanca: es ajeno si recuerdan desde la vez pasada bueno me invitaron fui como observador nada más al consejo de movilidad no motorizada hoy ahorita acabo de recibir y nos invitan bueno me invitan como parte de arquitectura como accesibilidad universal y como consejera de derechos humanos no sé aquí como se pueda manejar Soco pero es prioridad y accesibilidad a discapacidad un tema de derechos humanos con valor agregado a la obra pública

Socorro: pues las dos

Blanca: exacto pero no sé

Néstor: nada más si es importante cuidar esta parte de que si los invitan como consejeros ciudadanos si decirles que no es correcto y ni es adecuado

Blanca: si me llamó la atención y por eso lo hago ahorita porque

Néstor: muchas veces lo hacen porque ya dan de por fault
*****civil pero como es consejera la subimos como
consejera o la mencionamos como consejera

Blanca: así es y yo no estuve enterada ni simplemente

Néstor: pero eso si es delicado porque incluso les puede
generar responsabilidad si? porque la ley señala que nadie
puede ***** consejo ciudadano

Blanca: ahora que la convocatoria formal no aparece ahí eh?
O sea me describen o describen a la representante pero en la
convocatoria no aparecemos es como la orden del día muy
interna de ellos no aparezco yo ni mi nombre

Néstor: y si es importante que dejen muy claro que sui
participación es o sea ustedes pueden ir a donde se les invite
pero que es dese la visión ciudadana muy personal no como
*****incluso ahí se les puede decir no sé cuando se
les quiere presionar o acorralar decir no mira para empezar
*****yo no puedo asumir la representación la ley no lo
prohíbe y no podemos dar posicionamientos simple y
sencillamente porque los temas no se han abordado en la
sesión de consejo y ni se han votado entonces yo no puedo
dar posicionamiento

Blanca: si bueno pues es la licenciada Valeria Elisa Huérfano
Lezamas secretaria técnica del consejo de movilidad

Varios comentarios

Blanca: si eso lo tengo muy entendido solo que si quería
hacerles el ejercicio porque fuimos una vez entonces ya nos
tomaron en cuenta creo que es bueno y estar presente por la
discapacidad

Anuncios y Descansos

Néstor: bueno miren el punto nueve es anuncios y descansos lo superamos

Temas para conocimiento del Consejo

Néstor: igualmente nada más les informo el posicionamiento de las redes el facebook 13,134 en el Twitter 1,157 en encuestas 164 que ya lo vamos aplicar y el APPs como les habíamos mencionado 855 y recordarles que la sesión del mes de mayo será el día 16 de mayo

Cierre de sesión

Néstor: y con esto si no hay más observaciones cerramos a las 20:30 horas muchas gracias consejeras y consejeros